



Montevideo, 02 de octubre de 2018.

## LICITACIÓN PÚBLICA Nº 13-2017

Adquisición de 10.000 m<sup>3</sup> de material triturado granulométricamente estabilizado según lo establecido en la Sección VI para la ejecución de obras en Ruta No 31 de la División Regional 5.

Apertura: 30 de octubre de 2018 a las 14:00 horas.

### COMUNICADO 1

En relación a consulta realizada por empresa Pedrera del Norte SRL se informa:

Pregunta-

Sección I- Del Objeto, Plazo y Características de la Contratación.

2. Cotización de la propuesta

2.2 El material podrá ser extraído de la cantera declarada por la Dirección Nacional de Vialidad para obra pública ubicada en Ruta No. 31, 47 km. En esta situación el contratista deberá realizar todos los trabajos necesarios para la correcta extracción del material

**¿No entendemos que quiere decir? Podría explicarse el punto.**

Respuesta-

**El material a triturar se encuentra dentro de la cantera que explota la Regional 5, los equipos de trituración se deberán instalar en ella y el material producido no deberá salir de la misma, lo retirará a su debido momento la Regional 5.**

**LEONARDO COLA SEVESO**  
DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD  
M.T.O.P.